

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2 »
Avila, trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
Tomás Perez, 10

Teléfono número 111  
(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

Pesetas

En primera plana, línea..... » 40  
 En segunda plana, o entre noticias id. » 35  
 En tercera plana (sección anuncios)... » 20  
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

### Doña Benita Benedicte Benito

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EN EL DIA DE HOY  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Agapito Adanero Hidalgo; madre política; hermanos; hermanos políticos; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistan a la Misa de entierro y honras que se celebrará mañana 26, a las nueve en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Plaza de Zurraquín número 4, al sitio de costumbre por lo que les quedarán muy agradecidos.

Avila 25 de septiembre de 1923.

No se reparten esquelas.

El Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 30 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

## EL SOMATÉN NACIONAL

### Avila tendrá también su Somatén

Por Real decreto del día 19 del actual, el Gobierno del Directorio nos felicita por haberse comprometido a los destinos de la Patria, encauzando por los nuevos derroteros que han de conducirla a recobrar el poderío y esplendor a que su gloriosa historia la da indiscutible derecho, e instituyó el Somatén en todas las provincias españolas y en las ciudades de soberanía del territorio de Marruecos,

Por esta soberana disposición, todas las provincias contarán con disciplinadas fuerzas armadas en las que podrán agruparse en cada localidad todos los hombres de buena voluntad, amantes del orden y celosos de sus deberes ciudadanos.

El Somatén cuyo significado etimológico («som-attens») es «esmeros atentos», una organización franco y glorioso abolengo español, como recuerda la disposición que nos referimos, constituido por individuos mayores de 23 años reconocida moralidad y que ejerzan profesión u oficio en sus respectivas localidades.

Auto en la paz como en la guerra, prestó siempre patrióticos servicios, estando «siempre atento» a la conservación del orden social y cooperando denodadamente a la administración de justicia siendo vanguardia de las gentes honradas e implacable perseguidor de criminales.

La misión del Somatén no puede ser más simpática, patriótica y elemental, pues une a los meritisimos

finos que le animan y vigorizan, la circunstancia de más noble estirpe: la de prestar sus servicios con el más generoso desinterés.

El ser somatenista ha de tenerse por uno de los más legítimos honores; El somatenista es un aristócrata de la ciudadanía y el distintivo de su condición bien puede estimarse como título de una gran nobleza y blasón de las más puras virtudes que adornan a los buenos patriotas.

Por que así es, en verdad, nosotros creemos que Avila no desperdiciará esta ocasión que ahora se le presenta para agregar a los timbre-gloriosos conquistados en tiempos pasados por sus esforzados caballeros, el de constituir el Somatén provincial.

Los somatenistas serán los caballeros de los tiempos presentes y cuantos se encuentren útiles para formar en esta milicia ciudadana deben apresurarse a obtener tal ejecutoria de nobleza, alistándose en las filas del Somatén.

En él reina, además, la mayor y la mejor entendida democracia, dentro de la cual hemos de ver unos juntos a otros, animados del mismo recto y plausible espíritu, obedientes a la misma disciplina, por virtud de un idéntico ideal de amor a la Patria y al orden y a la paz sociales, al empleado, al obrero, al industrial, al abogado, al procer, al capitalista, a todas las clases sociales con tal de que ostenten dos únicos títulos que son los que abren las puertas de entrada al Somatén:

MORALIDAD Y OCUPACIÓN CONOCIDA, o lo que es lo mismo, SER HONRADOS Y TRABAJADORES.

Avila puede crear un gran Somatén.

Acudamos a formar en sus filas, porque a gran honor debemos tenerlo.

A este llamamiento que la Patria nos hace por acertada iniciativa de un gobierno restaurador de las virtudes de la Raza, no hemos de mostrarnos indiferentes, pues no en valde es Avila cuna esclarecida de patriotas excelsos como lo fueron Blasco-Jimeno, Zurraquín, Sancho Dávila, el Gran Duque de Alba, pudiendo agregar a la lista interminable que nuestra historia ofrece los nombres excepcionalmente grandes de aquellas heroínas que se llaman Jimena Blázquez, Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús, grandes por todo, ya que sus peculiares virtudes, merced a las cuales escalaron la cima de la inmortalidad estuvieron constantemente aureoladas por un acendrado amor a la Madre España.

¡¡Abulenses!! Acudamos a formar el Somatén!!

Escritas las anteriores líneas, recibimos la siguiente carta que nos apresuramos a publicar, como lo haremos con cuanto se nos solicite a fines tan patrióticos.

Dice así la carta a que nos referimos y va suscrita por el Comandante General de los Somatenes de la 7.ª Región, a la cual Avila pertenece:

Valladolid, 24 de septiembre de 1923.

Señor Director del Periódico EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: Decretada la formación de Somatenes en toda España y habiendo sido honrado con el cargo de Comandante General de Somatenes de la séptima Región Militar, me permito rogarle la publicación de la siguiente carta contando para esto con la venia del Excmo. Sr. Capitán General.

Es el primer fin de la presente difundir la idea de lo que el Somatén representa y es que tiene por objeto asegurar y conservar la tranquilidad del País hacer respetar las Leyes, autoridades legalmente constituidas y perseguir hasta su captura o completo exterminio a toda partida latro facciosa que bajo una bandera cualquiera intente turbar la paz pública, a los ladrones o malhechores que tratan de ejercer sus rapiñas o procuren refugio en el territorio, y a toda persona reclamada por la Justicia, con exclusión de todo otro objeto que no sea fomentar el bien de España con el más acendrado amor a la patria y al Rey.

Exige pues de los hombres que han de componerlo estar adornados de las virtudes cívicas más excelsas, de la abnegación más profunda para sacrificarlo todo por la Patria común.

De momento y por ser absolutamente indispensable se han solicitado con la mayor urgencia datos a los Gobernadores militares y civiles de las provincias de Valladolid, Salamanca, Zamora, Segovia, Avila y Cáceres, que constituyen

### Colegio de «Santa Teresa de Jesús»

PLAZA DE CASTELAR NÚM. 2—AVILA

Dirigido por el Presbítero Licenciado D. José María Sánchez Bermejo, Profesor del Seminario.

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Preparatorios de Derecho y Medicina y Farmacia.—Excelente internado.—Pensión económica.

Este acreditado Colegio, que desde su fundación viene mereciendo la confianza de los padres de familia, comienza el sexto curso de su existencia el día 1.º de octubre, habiendo introducido importantes reformas. Hasta esta fecha queda abierta la matrícula en las distintas enseñanzas.

Todos los profesores de este Colegio poseen Títulos académicos. Pídanse detalles al Director, Plaza de Castelar, número 2. Avila.

la región de este Somatén, con el fin de formar la comisión organizadora a cuerpo de auxiliares militares, elementos base para su existencia.

Tan pronto estén redactadas instrucciones al efecto, se remitirán a los Gobernadores para su inserción en los Boletines Oficiales y se solicitará la poderosa ayuda de la Prensa para que sea conocida por todos la forma de petición del ingreso y su rápida constitución, pudiendo y adelantando la idea de que las clases e individuos del Somatén estarán comprendidos entre los hombres de veintitis a sesenta años, que se podrá solicitar el ingreso individual o colectivamente, teniendo derecho a formar parte del mismo hasta los ciudadanos de pueblos del más reducido vecindario y, que muy en breve, se redactará el reglamento por el que en definitiva ha de regirse el Cuerpo una vez merecida la aprobación de la superioridad.

De usted atento seguro servidor que le anticipa las gracias y estrecha su mano,

Antonio de Espinosa

Las solicitudes para inscribirse en el Somatén, pueden, desde luego, presentarse en la Secretaría del Gobierno militar.

### El Directorio oye opiniones

#### Conferencia del señor Pradera con el Presidente del Directorio

El ex diputado tradicionalista señor Pradera ha celebrado una conferencia con el presidente del Directorio militar.

La entrevista duró una media hora, y al terminar, el señor Pradera se expresó en estos términos:

—El marqués de Estella ha tenido a bien interrogarme acerca de algunas cuestiones relacionadas con los problemas fundamentales de la Constitución, sobre las relaciones entre el Gobierno y el Parlamento en el momento en que éste actúe. También hemos hablado de asuntos de régimen local, provincial y mancomunal. Me he limitado a exponer mi pensamiento.

El señor Pradera ha hecho a un colega las siguientes manifestaciones, que concretan su opinión:

—A mi juicio, no puede continuar esta división en provincias, que resulta, en definitiva, una suma de sumandos heterogéneos, ni tampoco se deben crear las regiones de modo que ocurriera algo parecido. Desde luego, debe dividirse España en sus regiones naturales, geográficamente hablando; pero teniendo también muy en cuenta todos los elementos históricos que dieron vida a las regiones y contribuyen poderosamente a su diferenciación.

Es absolutamente preciso reconocer la personalidad de las regiones y dejar-

las en libertad para que desenvuelvan su vida sin las trabas ni los obstáculos que hasta ahora les imponía una centralización absurda.

El presidente, después de mostrarse francamente regionalista, expuso al señor Pradera sus temores de caer en el vicio contrario.

A esto replicó el señor Pradera, exponiendo una fórmula. El Rey, además de ser de España, sería Rey de Cataluña, de Aragón, de Navarra, de Galicia, etc., etc., sin necesidad de que hubiera gobernadores que pudieran causar disgustos en las regiones y así, cuando alguna de éstas adoptase acuerdos con los cuales no estuviera conforme el Soberano, jefe del Estado y de las regiones a la vez el veto de éste impediría la efectividad de lo acordado.

El general Primo de Rivera encontró muy digna de estudio la fórmula del señor Pradera, y le preguntó si tendría algún inconveniente en redactar una Memoria sobre el asunto.

El señor Pradera se comprometió a ello, ofreciendo hacerlo con toda clase de pormenores.

Las Cortes, según el señor Pradera, no pueden ser un engendro de una cosa tan ficticia como los antiguos partidos políticos, que no tenían realidad alguna en la entraña de la Nación.

El presidente asintió.

—Opino—continuó el señor Pradera—que es absolutamente necesario, imprescindible, que los diputados sean la representación de las fuerzas vivas del país, de la propiedad, de la industria, del comercio, de las profesiones...; en una palabra, de lo que constituye la Nación.

El general Primo de Rivera pidió también al señor Pradera que le redactara otra Memoria minuciosa acerca de lo que debe ser el futuro Parlamento.

Respecto al tercer punto, «Gobierno», convinieron los señores Primo de Rivera y Pradera en que no podían estar en lo sucesivo a merced de las Cortes, a fin de darles estabilidad y evitar las crisis, cuya frecuencia insoportable los ha hecho en España completamente infancundos.

El señor Pradera opinó que debía imitarse a los Estados Unidos, en donde los individuos del Gobierno dependen exclusivamente del presidente.

En cuanto a la Administración de Justicia el señor Pradera cree que no puede continuar como ahora.

—Se debe ingresar en la Judicatura siempre por oposición y ascender automáticamente.

Es enemigo de todo lo que no sea escala cerrada, y cree que para ascender de Juez a magistrado se debe exigir un examen importante.

Convinieron los conferenciados en

que los cuatro puntos consultados han de ser objeto de un estudio muy detenido por el presidente del Directorio, que volverá a ponerse al habla con el señor Pradera, después de haber leído los escritos que este le remita.

## ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferreteria

PRECIOS ECONOMICOS

## PUBLICACIONES

«Biblioteca Filosófica.—Los grandes filósofos españoles.—San Ignacio de Loyola.—Miguel Sabuco». Por D. Benjamín Marcos. Madrid 1923.

Por una razón de sincera amistad tenemos desde hace unos días contraída una deuda. Hemos reflexionado como podríamos solventarla públicamente, atendida nuestra falta de títulos y el escásimo tiempo que nuestras habituales ocupaciones nos dejan para corresponder meditada y detenidamente a la dedicatoria cariñosa que se nos ha hecho y agradecemos en el alma. Y sólo mente, bien a pesar nuestro la precipitada forma del diario escribir periodístico nos da la solución.

Por ella podemos informar a nuestros lectores que D. Benjamín Marcos anti guo redactor de EL DIARIO, brillante periodista madrileño y culto publicista, está acometiendo una gigantesca empresa en el campo de las ciencias especulativas.

Continuando la magna Biblioteca Filosófica de los Grandes Filósofos Españoles, ha publicado dos tomos de nutrido texto e interesantes fotografías. Se titulan San Ignacio de Loyola y Miguel Sabuco (antes doña Oiva).

El plan de ambos constituyen, una gallarda prueba de la vastísima erudición de nuestro excelente amigo y de sus profundos conocimientos en materia tan árdua como es la fundamental de todo conocimiento para el discurso de la razón y el perfeccionamiento de la inteligencia.

Con el ropaje de una prosa realizada el Sr. Marcos hace esquisitamente como correcto panegirista de los escritores filósofos la bibliografía de ellos y examina metódicamente sus obras y las influencias que de las mismas se deducen al ordenamiento de los principios y verdaderos que establezcan la pura doctrina y lleven a la sociedad por los derroteros que conducen a la posesión de la verdad y del bien.

Ejerce con esto el doble postulado del sabio y del apóstol, del que estudia y analiza par enseñar y traza un programa de restauración moral digno de ser muy examinado en estos tiempos de desenfrenada sensualidad y materialismo.

Así es como únicamente nos es dable sintetizar las obras del ilustre periodista cuya lectura deben buscar con avidez los amantes de la investigación de las leyes naturales, y cuantos aspiren a su regeneración espiritual y material por la imitación de los divinamente iluminados y los ejemplarmente virtuosos.

De otra forma ahondando en ellos para exponer juicios se critica, ya lo hemos dicho, no estamos investidos de ninguna autoridad. Aparte de que aun dichosamente teniéndola no agregaríamos ningún prestigio a la cimentada reputación del señor Mateos, después de lo que en su honor y merecidamente consignan sus prologuistas, el grandilocuente magistral de la S. I. C. de Madrid, Ilmo D. Enrique Vazquez Camarasa y el sabio catedrático de la Facultad de Medicina, Dr. D. Tomás Maestre.

Podemos sí, como periodistas emitir nuestra opinión humilde, liquidando la deuda contraída, con una felicitación efusiva al insigne amigo señor Marcos por los dos magistrales libros que hemos saboreado con deleite: San Ignacio

de Loyola, filósofo de la fe y la razón, resolviendo el problema de la libertad, la igualdad y la paternidad por el amor al prójimo, el uso como administradores nadamas de las riquezas que deben eleger al desvalido y al desgraciado y amando al enemigo como a propio hermano y Miguel Sabuco ni materialista, ni sensualista ni ultramaterialista: filósofo de las pasiones y doctor eminente.

I. MAYORAL FERNÁNDEZ

## Listón del Norte

desde 5'50 pesetas metro, del país 4'50, se vende en el almacén de Maderas, yeso, cal, baldosa y azulejos de

Miguel San Román de Vega

Plaza de San Vicente, 6. Avila  
Para partidas consulten precio.

## Madrinas de guerra

La solicitan los bravos hijos de España siguientes, pertenecientes al Regimiento de Ceuta núm. 60, primer batallón, primera compañía.

Cabos: Federico Martín, Andrés Díaz Mauricio Lambás, Juan Montijano e Inocencio Cepero, y

Soldados de primera Eleuterio López, José de la Paz, Demetrio García y Manuel de la Paz.

Esperamos que nuestras simpáticas paisanas complacerán a estos bizarros muchachos guardadores del honor nacional en el territorio africano, en el campamento de Adrú.

## No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

## El comercio y los festejos

### La reunión de anoche en la Cámara

Anoche celebró sesión extraordinaria la Cámara de Comercio. Fué corolario de las reuniones que en estos días tuvo con los gremios locales para tratar del concurso que había de prestarse en orden a los festejos de Santa Teresa.

Al comentar en estas columnas la primera reunión celebrada dijimos que se habían designado comisiones al objeto de conocer el sentir del comercio en este, para él, interesantísimo particular. Y decíamos que a las comisiones las deseábamos acierto, teniendo en cuenta los antecedentes de otros años en que el comercio fué llevado a remolque verdaderamente arrastrado por las reflexiones de la Junta directiva de la Cámara que tiene una visión exacta de lo que cumple hacer al comercio en materia de festejos pero que el comercio aunque perspicaz e inteligente no le quiere entender.

Públicas y notorias son las actuaciones de la Cámara, en ese sentido. Sus constantes invitaciones a que el comercio medite sobre la forma de proceder en otras poblaciones, sobre la organización que en la nuestra debe tener ocuparon demasiadas páginas de su Boletín y de la prensa en general para que ahora las volvámos a repetir.

El comercio sigue aferrado a no comprenderlo aun cuando ya decimos que, inteligente y perspicaz, en su fuero interno lo conoce. Y así sucede como anoche que en las relaciones de donantes para la organización de una corrida de toros aparecen unos cuantos, pocos por cierto y por cierto casi los de siempre, distinguiéndose con sus aportaciones y una inmensa mayoría, un gran número inscritos con cuotas irrisorias, tanto que las sobrepuja algún vendedor ambulante, modestísimo y que se puede beneficiar en una proporción infinita-

mente inferior a la del comerciante establecido.

No es de extrañar que a la vista de estos elocuentes datos la Cámara tomase el acuerdo, interpretando un sentir que se manifiesta de esa forma, de comunicar al municipio que al comercio no le interesan los festejos y, por consiguiente, puede acordar él los que estime procedentes.

Esta fué la resolución, a nuestro juicio acertada. Ahora que el municipio disponga.

## ECOS DE HACIENDA

### RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 5.324,44.  
Pagos: 326,59.

## Nuevos alféreces

### de Intendencia

Terminados los exámenes extraordinarios en la Academia de Intendencia han sido propuestos para alféreces los señores alumnos siguientes:

D. Emilio Prada Blasco.

» Alfonso Llorente Gomez Caro.

» Francisco Recasen Fujol.

» Juan Gómez Sánchez.

» Luis Soler Reynaud.

» Emilio Miranda Martín.

» José Juan Riera.

» Eduardo Casado Landaburu.

» José Chiari Jiménez.

» Antonio Formoso de Castro;

» Rafael López Mora Villegas.

» José María Barutell Juarez.

» José Rueda y Pérez de la Raya.

Reciban nuestra más cordial felicitación.

## NOTICIAS

El Gobernador militar ha impuesto a una multa de cinco pesetas al tabernero de esta capital por tener abierto el establecimiento después de la hora señalada para su cierre.

¡Que hermosa dentadura

Lolita exhibel

Porque usó des te niña

Polo de Orive.

Se ha concedido el uso del distintivo del Profesorado al capitán de Intendencia profesor de la Academia del Cuerpo don José Juste de Santiago.

Compre el género de punto inglés donde unido a la buena calidad sea a precios económicos, lo que solo se consigue en la casa de Pablo S. Segundo.

En segunda convocatoria, y a las tres y media de la tarde de mañana, se reunirá el Ayuntamiento para celebrar su acostumbrada sesión semanal.

En peletería ha recibido el mejor surtido la casa

JESUS RODRIGUEZ

La Dirección general del Tesoro autoriza al Delegado de Hacienda en esta provincia para abrir el pago de las obligaciones del mes actual el día 1.º del próximo octubre.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago e intestinal y no perjudica aunque se use años seguidos.

Para el ganado "SALUD,"  
Para el ganadero "RIQUEZA,"

Sin rival para la desinfección de toda clase de locales

Registro civil.—Día 25.

Nacimientos: María de la Caridad Matea García Martín y María Teresa Irazo García.

Defunción: Benita Benedicte Benito de 40 años.

No hubo matrimonios.

PRÓXIMA APERTURA de un Curso de verdadera práctica de Contabilidad correspondencia, documentación y Cálculos Mercantiles por el Contador Mercantil y oficial del Banco de España don Emilio Méndez-Detalles Blasco-Jimeno núm. 4, principal.

En la Inspección de vigilaneia, y a disposición de su dueño, se encuentra depositado un bolsillo de mano, hallado en la vía pública que contiene, cierta cantidad en dinero.

APARATOS FOTOGRAFICOS  
«Ica» «KODAK» Erneman  
CASA KAISER

Matadero público.—Día 24

Se degollaron: un toro 6 teneras y 65 lanaras.

Recaudado por consumos 332,61 pesetas.

## CAMION BERLIET

En perfecto estado y a toda prueba. Molino para piensos compuesto de molino Perple, molino Daverio, cernido, elevadores y moir de 20 H. P. se venden en buenas condiciones.

Informes: Sanz. Martín Carramolino 22.

Educación física.—El 1.º de octubre se abre el curso de Gimnasia higiénica (y de Esgrima) bajo la dirección del profesor D. Plácido Gil. Gimnasio Vallespín 20. Dotación de aparatos para el completo desarrollo bajo todos sus aspectos.—No se admiten edades menores de diez años. Matrícula, informes, Plaza Constitución 20.Principal.

Se ha dispuesto que para el transporte de abonos agrícolas se destine el setenta y cinco por ciento del material ferroviario.

## CASA YAÑEZ

Líquida mantas lana para cama a 16 pesetas 50 céntimos una.

Se gratificará a quien entregue en carretera de Madrid letra B bajo derecha una pulsera perdida el domingo en el Paseo del Dos de Mayo, Duque de Alba, Grande, Zendera o Santo Tomé.

## Una liquidación de aduquines

El Sr. Caro nos remite la siguiente carta que publicamos, ofreciendo una prueba más de nuestra absoluta imparcialidad:

«El Alcalde de Avila; Particular.

25 de septiembre de 1923.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA. Muy señor mío: Abundando en la opinión expresada por su periódico, de dar la mayor publicidad posible al asunto de la liquidación de los aduquines suministrados al Ayuntamiento por don Baldomero Rico, le ruego que haga constar en el número de hoy que el Alcalde invita al vecindario a que asista a la sesión de mañana, ya que en ella se va a tratar con toda amplitud de la cuestión.

Le anticipa la gracias por este nuevo favor su atento s. s. q. e. s. m.

Benjamin Caro»

## ECOS DE SOCIEDAD

### Natalicio

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la joven esposa del capitán profesor de la Academia de Intendencia D. Peregrín Irazo. Enhorabuena.

### Viajeros

Regresó de Madrigal nuestro querido director D. Salvador Represa Marazuela.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta al celoso cura párroco de Madrigal de las Altas Torres D. Pablo Tejedor.

—Con sus respectivas familias han regresado a Madrid D. Juan Martín, don Luis de Cuenca y D. Isidro González Soto.

### Necrológica

Nuestro estimado amigo el conocido industrial de esta plaza D. Agapito Adanero, pasó por el amargo trance de haber visto morir a su esposa Doña Benita Benedicte Benito, de acrisoladas bondades y virtudes.

Tomamos una parte muy sincera en el pesar de dicho señor y toda su apreciable familia.

Diana.

## De Instrucción

### Pública

### DE LA SECCION

### Nombramientos

Por Real orden de 22 actual, «Gaceta» del 23, se nombran en turno de reingreso, Maestro en propiedad de Navalperal de Tormes, a D. Ecolástico Encobet Ruiz del Pozo, con 2000 pesetas de sueldo, y maestra en propiedad de El Fresno, a doña Juana Villalpando Miguel, con 2000 pesetas en comisión, en tanto le corresponda el sueldo de 3000 que le pertenece.

### Ascensos

Por corrida de escalas inserta en la misma «Gaceta», ascienden:

A 3.500 pesetas, D. Cándido Vicente Serrano, de Aveinte.

A 3.500 pesetas, D. César Castañón de Juan, de Avila.

Maestras, ninguna.

### Jubilación

Se autoriza el inmediato cese en la enseñanza de la maestra jubilada de Santa Cruz de Pinares, doña Antonia Martín González.

### Excedencia

Pasa a situación de excedente voluntario el maestro de Hermsillo, don Macario Martín Pescador.

### Expediente sobreesido

Se resuelve sobreeser el expediente gubernativo instruido al Maestro de Santa Cruz de Pinares, D. Hermenegildo Sáez Jiménez.

### Licencia

La solicita de 45 días para asuntos propios la maestra de Navarredondilla, doña Catalina Alvarez García.

## De interés para el público

Liquidación al día: Mañana

Papel y sobres, tinta y plumas de todas clases

SENEN MARTIN

## Nueva "Academia Preparatoria,"

CALLE DE SAN SEGUNDO NÚM. 40.—AVILA

Ingreso en el Seminario, Instituto y Magisterio.—Asignaturas del Bachillerato y Magisterio.—Idiomas.—Música y Dibujo.—Oposiciones.—Honorarios muy económicos.

**DIRECTOR: D. Gordiano Martín Ahumada, Presbítero, Catedrático de Física y Química e Historia Natural del Seminario**  
Esta Academia responde en absoluto del aprovechamiento de sus alumnos.—Enviará diariamente nota de la aplicación, aprovechamiento y conducta de los alumnos a sus padres o encargados.—Todos los días tendrán los alumnos horas de estudio en la Academia bajo la vigilancia de un sacerdote.—Seis plazas gratuitas para alumnos pobres y aplicados.—Las clases empiezan el 20 de septiembre.  
Pídanse informes al Director: San Segundo, 18. 2.º—Avila.

## De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así:

«El alto comisario, desde Tetuán, participa lo siguiente:

«En el día de ayer se disolvieron por el fuego de nuestra artillería grupos enemigos que se dedicaban a trabajos de fortificación frente posiciones Principales y Dar Mizzián.

«En el sector de Quebdani realizáronse marcha táctica y convoy a posiciones Axdir Azuz, sin novedad.»

Muebles y objetos de ocasión, muchos cuadros, muchos espejos y se platean toda clase de lunas.

VENTA DE COPON Y VENTILADOR

VALLESPIN 3

Juventud Católica Abulense

Un acto de propaganda

Días pasados celebróse en Cebreros un acto de propaganda y afianzamiento de la juventud que hace poco se fundó en aquella localidad. En el acto, que resultó brillante en extremo, tomaron parte además del presidente de la referida sociedad cebrerense, D. Juan Arrabal, D. Salustiano Sotillo y D. T. Jiménez Asenjo.

Comenzó el acto, ante un numeroso y selecto público que llenaba por completo el salón de la Juventud de Cebreros, con la palabra elocuente de D. Adrián Gómez, digno presidente de dicha entidad, el cual después de dirigirse al auditorio, recabando su concurso para el fácil vencimiento de los obstáculos que las renieblas del pueblo oponen a su progresiva marcha, entonó en elevadas frases, una elocuentísima y admirable endecha en honor de la maternidad personificada en María, la Madre de todos los españoles, y después de mostrar algunas características de todo joven católico, terminó su magistral discurso en medio de una salva de aplausos, tan intensa como aquellas que premiaron su labor en el transcurso de su conferencia.

Inmediatamente el Sr. Asenjo dirigiéndose al público entonó un cántico a Cebreros, cuna de la España inmensa de Isabel y de Fernando. Después de exponer el objeto de su visita, recabando el concurso de las lindas muchachitas que le escuchaban para sacar la obra a luz. Pide a los padres de familia su ayuda y recomienda a los jóvenes de Cebreros, el que por su carácter de castellanos reconstruyan el sentimiento de patria hoy casi olvidado para el engrandecimiento de España, y su discurso, igual que el anterior, fué coronado por una ovación.

D. Salustiano Sotillo, hizo seguidamente uso de la palabra para recomendar a los jóvenes de Cebreros la unión indispensable para terminar felizmente la obra comenzada, y la piedad que es

importantísima como la cualidad principal de todo católico. Pasa a examinar la labor negativa de los católicos de los últimos tiempos y por tanto estima que es urgente el que se obre con decisión y energía para no dejar libre el campo a nuestros enemigos, y el remate de su conferencia fué una ovación ensordecedora.

Por último, D. Juan Arrabal, clara y razonadamente, expone, después de proclamar la satisfacción que siente ante la inmensa vitalidad que demuestra la Juventud de Cebreros, los fines característicos de las Juventudes católicas, señaladas en el reciente congreso de Innsbruck, fijándose detenidamente en el carácter misionero de la obra. Después examina el problema de la inmoralidad juvenil que queremos atajar, para lo cual pide la decidida protección de las señoritas y señoras que le escuchan.

Recuerda, con el señor presidente, la educación moral e intelectual de los jóvenes a ellas pertenecientes como los fines más augustos que persiguen las Juventudes, y con la salva de aplausos que premió su magistral disertación se dió por concluido el acto.

# CONFERENCIA TELEFONICA

Madrid 25 13'15

**El Presidente del Directorio despacha con el Reg.—El salvamento del «España».—Funcionarios cesantes y suspensos de empleo y sueldo.—Detenidos en Manresa.—Los caseros en Barcelona se someten al general Losada para corregir abusos.**

casa Bland Gagero que lo había conve-nido con el comandante de la escuadra, almirante señor Rivera.

**En el ministerio de la Gobernación**

**Martínez Anido se posesiona**  
A primera hora de esta mañana se posesionó el general Martínez Anido de la Subsecretaría del ministerio de la Gobernación.

Después recibió a los periodistas diciéndonos que hasta que no conferencie con el Marqués de Estella no podría determinar nada en cuanto a la información.

A la una de esta tarde el general Martínez Anido ha conferenciado con el Marqués de Estella.

**Disposiciones oficiales**

**Decretos de Marina**

Figura entre los firmados esta mañana por el Rey uno nombrando el Jurado que ha de intervenir en el concurso de tiro al blanco con fusiles Mauser.

**Comité disuelto**

El Rey ha firmado esta mañana una disposición disolviendo el Comité oficial algodónero

**Empleados cesantes**

Otros decretos firmados por el monarca han sido declarando cesante a varios funcionarios por incumplimiento de la disposición relativa a la asistencia a la oficina.

**Suspensos de empleo y sueldo**

También se han dejado suspensos de empleo y sueldo, a numerosos funcionarios por análogas causas que los anteriores.

**De Barcelona**

**El hallazgo de explosivos**

Han sido detenidos en Manresa por consecuencia del hallazgo de explosivos en la carretera de Rubí, Raimundo Argente, Juan Puig, Juan Pérez, conserje del Sindicato Unico, José Soriano, José Lladó y José Sala.

Excepto el Juan Puig, los demás han sido sometidos a la autoridad militar.

**El Somatén**

Esta mañana individuos del Somatén detuvieron a diversos individuos a los que condujeron al Juzgado.

## En Palacio

Despacho con el Rey

A las diez y media de esta mañana fué a Palacio el Marqués de Estella y despachó extensamente con S.M. el Rey.

Salió del regio alcázar a las doce y manifestó a los periodistas que no tenía nada de particular que comunicarnos

**Firma del Rey**

El Monarca nos dijo el Presidente del Directorio que había firmado decretos de Gracia y Justicia, Instrucción pública y Guerra.

Entre los de este último departamento se hallaba uno disponiendo el pase al Supremo de Guerra y Marina del general Viñes, que era Gobernador militar de Bilbao.

**El salvamento del «España»**

Nos dijo el Marqués de Estella que se estaban prosiguiendo los trabajos para el salvamento del «España» por la

## COLEGIO DE SAN RAFAEL

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, externos, de primera y segunda enseñanza,

## MEDINA DEL CAMPO

PEDIR INFORMES AL DIRECTOR

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS

Los Pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

## Colegio de primera y segunda enseñanza

DIRIGIDO POR LOS PP. DOMINICOS DE

Santa María de Nieva.—Segovia.

Este Colegio es cada día más favorecido por el público, debiéndose, sin duda, este favor a los éxitos brillantes obtenidos en los exámenes de fin de curso. Esos éxitos no se alcanzan sino es mediante el estudio constante, una enseñanza esmerada, un profesorado bien preparado, una vigilancia perseverante y una disciplina saludable.

**Pensión modestísima**

Pídanse reglamentos al M. R. P. Rector

Se atribuye a esta detención mucha importancia.

**Caseros e inquilinos**

Cumplimentó al general Losada esta mañana la Junta directiva de la Cámara de la Propiedad Urbana.

El general les dijo que aprovechaba la oportunidad para pedirles se corrigieran los abusos que se cometen por muchos con los inquilinos, sin menoscabo de los propietarios.

Se convino, tras un ligero cambio de impresiones, en redactar una fórmula que será sometida a una representación de los inquilinos.

PRENSA ASOCIADA

## El libro del día

Agotada rápidamente la primera edición de «El jefe político».

Hoy se pone a la venta el oncenomillar de esta interesantísima novela.

Su autor El Caballero Audaz describe magistralmente en este libro anticipándose a los acontecimientos las causas de los sucesos que hoy conmueven a toda España.

Pedido en Renacimiento, Preciados 46 y en todas las librerías.

## Sección Religiosa

SANTORAL

Día 26.—Miércoles.

Santos Cipriano y Justina, Eusebio, y Virgilio

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario a anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de los Santos Mártires, con rito doble y color encarnado.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de los Paules y Mosén-Rubí

A las SIETE, en las Siervas de María, Paules, y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paules, Encarnación y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubí

## SAEZ

FOTÓGRAFO

Ampliaciones y reproducciones.

ZENDRERA 16

AVILA.—Imprenta de Benán Martín

**Azubre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.**

## ZOTAL

Vinda de Sancho. Tomás Pérez, 6

## Labradores

Sulfato de cobre con 99 por 100 de pureza, baratísimo.

**Droguería Guerras**

**Tomás Pérez, 12.—Avila**

**COLICOS**  
**NI NAUSEAS**  
**NI IRRITACION**  
**PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON**  
**SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS**  
 Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.  
 Cajita "IDEAL" para 12 purgas 0,50.

# Agencia de Quintas y de Negocios matriculada

**CENTRO JURIDICO COMERCIAL**

Casa fundada en el año 1915

**Director Propietario: JOSÉ MARÍA DE LARA**

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37.

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.

TELÉFONO 1.628

TELÉFONO 3.932 A.

GESTIONA CON ESPECIALIDAD Y RAPIDEZ CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y SU CANCELACION.—CONSEJOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMENTARIAS, ABINTESTATOS, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

## Los RECLUTAS del reemplazo de 1923

Si se acogen a los beneficios que concede la Real Orden de 6 de septiembre de 1919 («Diario Oficial» núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

## Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real Orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en Avila D. Eusebio Delgado, Plaza del Alcázar 17.

### Caleta Palace S. A.

HOTEL HERNÁN CORTES. CALEFACCION CENTRAL. CALETA MALAGA.

Edificio construido expresamente para hotel en el sitio mas aristocrático de la población y con todo el confort moderno.

Todas las habitaciones con agua corriente fría y caliente, teléfono y vistas al mar.

Treinta cuartos de baño, con W. C. comunicados con las habitaciones.

Catorce cuartos de baños con agua del mar fría y caliente. Playa con baño, ascensor, montacargas, jardín, comedor terraza al mar.

PENSION DESDE 15 PESETAS

HOTEL SIMON.-LARIOS 4

en el Centro de la Capital.

PENSION DESDE 12 PESETAS

Solicitar detalles del Gerente D. José Simón. Málaga.

### ¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos, con el pueblo donde sorteo, el número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813.—Madrid

NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

### PORTLAND "IBERIA,"

SOCIEDAD ANÓNIMA

EL MEJOR CEMENTO

PORTLAND ARTIFICIAL

FABRICA en CASTILLEJOS

DEPÓSITO

(Línea de Madrid a Alicante)

Calle de Téllez, 6. Madrid.

OFICINAS: Calle de Fernánflor, 2. MADRID. Teléfono, 51.25-M. Apartado, 672.

Dirección Telegráfica y Telefónica: **IBERLAND-MADRID.**

### La Unión y el Fenix Español

¡Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y

MARRUECOS

58 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

### SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo 10.

Trigo, a 60 y 70 reales las 94 libras.

Centeno, sin entradas.

Cebada, a 32 y 34 reales la fanega.

Algarobas, a 62 y 64.

Calculase la entrada de trigo en 2.000 fanegas.

Tendencia del mercado, floja.

Temporal, lluvias.

### C.ª SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 24 de septiembre LUTETIA

El 22 de octubre MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de 3.ª clase 422.50 Pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

### O.ª Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 8 de octubre MOSEYA

El 14 de octubre AURIGNY

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS:—En 1.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 551.80 pesetas; en 2.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 448.80; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 412.80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan frecuentemente colgados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enajenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

Para anuncios económicos.

**A. REYES MORENO**

### REGALO Á OPOSITORES

La Editorial Campos, Princesa 14 Madrid, queriendo dar facilidades a los opositores de esta provincia ofrece las siguientes obras: 1.ª Contestaciones al programa de Consules que vale 75 pesetas. 2.ª Idem de Vicesecretarías y Secretarías de Sala y Gobierno 75; 3.ª Idem de Notarías 60; idem Diplomática 50; 4.ª Idem Judicatura primer ejercicio 50. 2.ª ejercicio 60; 5.ª Idem Secretarías Judiciales 75; 6.ª Idem Oficiales Técnicos de Instrucción Pública 25; 7.ª Idem idem de Fomento 18; idem idem de Gobernación 25; 8.ª Legislación Hipotecaria de Gayoso 35; 9.ª Idem Farmacéuticos Militares 85; 10. Idem Veterinarios Militares 50; 11. Idem Arquiveros 40; 12. Idem Administrativo de la Armada 30; 13. Idem Contadores de Fondos 30; 14. Idem Oficiales de Secciones Administrativas de 1.ª Enseñanza 15; 15 Idem Ayudantes de Prisiones 15; 16. Idem Auxiliares de Contabilidad del Estado 20; 17. Idem Secretarios Intérpretes de Sanidad 20; 18. Idem Oficiales Administrativos y de Contabilidad del Ayuntamiento de Madrid 15; 19. Idem Oficiales de Secretaría Judicial 15; 20. Idem de Policía 10; 21. Idem Torneros de Faros 6; 22. Idem Auxiliares del Catastro Urbano 15; 23. Idem Auxiliares Estadística 20; 24. Idem Auxiliares Administrativos de Hacienda 12,50; 25. Idem Practicantes Militares 20 26. Idem Auxiliares Administrativos de Gobernación 15. Todas estas Obras que son conformes a los programas vigentes y cuyos precios son los indicados, se ofrecen a mitad de precio, pero a condición de hacer el pedido antes del 30 de septiembre acompañando el importe por giro postal dirigido a dicha Casa, no valiéndose de otra forma de pago ni de intermediarios libreros. El día 1.º de octubre cobrarán las obras su precio primitivo.

### Automovilistas:

A precios de fábrica, sin aumento alguno, vendo a plazos

Automóviles, Camiones, Camionetas

desde las marcas más baratas a las mejores conocidas.

¿Quiere usted convencerse de la economía en precios y de las grandes facilidades de pago? Diríjase antes de comprar a

### Simitrio Julio Bobo

Nava del Rey

Esta casa dispone de mecánicos de confianza para enseñar a conducir al cliente que lo solicite.

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

**Senén Martín**